

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES, 13 AGO 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Sección N° 1125 del 13 de Marzo del 2014 delega facultades; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1ª N°1556/P2020 del 13 de marzo de 2020.

DECRETO

1.- DESTINASE, a contar del 13 de Agosto de

2020, a doña

Nombre : Maria Jose Abutridy Toro
Rut :
Grado : 14°
Planta : Administrativa
Dirección Actual : Alcaldia
Departamento Actual : Relaciones Publicas

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación : Obras Municipales

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control
Obras Municipales
RRPP
Depto de Recursos Humanos
Sueldos
Interesado
Of. de Parte.

